

Ibor intensifica contactos para mejorar la Ley de Bienestar a su paso por *Les Corts*

El CVCV insiste en la identificación de gatos, hurones y perros Pág. 7



Un S. Francisco en el 125 cumpleaños del ICOVV

La consellera Isaura Navarro y la secretaria autonómica Ofelia Gimeno presidieron el acto oficial. A la fiesta acudieron 600 personas Pág. 2, 3 y 4

Icoval retoma la cena por el patrón y rinde homenaje a José Evaristo Alemany



Asistencia masiva al último San Francisco con Gargallo al frente del COVCS



ACTUALIDAD COLEGIAL

Dos veterinarios por primera vez al frente del área de Salud Pública de Sanitat Pág. 5

CLÍNICAS

El CVCV acerca el RIVIA a 150 técnicos de ayuntamientos en una jornada Pág. 8

MEDIO AMBIENTE

El CVCV presenta un protocolo para evacuar animales en casos de emergencias Pág. 10

Elige tu sección:

[Actualidad colegial](#)

[Clínicas](#)

[Medio Ambiente](#)

PUBLICIDAD



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
VETERINARIOS
DE VALENCIA

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

PRUEBAS EN PREPARACIÓN

(TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:

* SANIDAD: 28 plazas libres (en curso) OEP 2017 + próximas OEP 2023. Incluye lista de interinos.

* AGRICULTURA: 3 plazas libres (en curso) OEP 2017 + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos.

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 64 plazas OEP 2021 + 56 plazas OEP 2022.

INFORMACIÓN SOBRE MECÁNICA DEL EXAMEN DEL CNV EN:

https://www.youtube.com/watch?v=8XcQe29_WvgCE

ÚLTIMOS RESULTADOS:

- Aragón 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº1 incl.) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.

- Castilla La Mancha Cuerpo Superior (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incl.) // CLM Sanitarios Locales (final): 15 de 28 aprobados.

- Cantabria 2017 (final): 12 de 20 aprobados // 2020 (final): 12 de 15 aprobados (nº1).

- Cuerpo Nacional Veterinario 2018 (final): 19 de 40 aprobados // 2019 (final): 22 de 51 aprobados.

- Murcia 2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido).

- Diputación Foral de Gipuzkoa 2020 (final): 5 de 9 aprobados.

- Diputación Foral de Álava 2019 (final): 8 de 18 aprobados.

- La Rioja 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incl.).

- Navarra 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Equipo de preparación: Eduardo Vijil (CNV) + 2 funcionarios Consellería Sanidad.

- Temarios completos, actualizados permanentemente y con © propio.

- Tests, Guión-resumen de cada Tema.

- Casos prácticos.

- Sede de las clases: Colegio Oficial de Veterinarios (Av. Cid, 62 - Valencia)

- Viernes tarde + sábados mañana.

- Condiciones preferenciales colegiados: descuento del 20% sobre importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: edvijil@yahoo.es / Tel. 617 22 48 53

ACTUALIDAD COLEGIAL

Multitudinaria respuesta a la fiesta por San Francisco en el año del 125 aniversario del ICOVV

La consellera Isaura Navarro y la secretaria autonómica Ofelia Gimeno presidieron el acto institucional previo en el Museu de les Ciències. 600 personas acudieron a la fiesta posterior

Un mes antes de la fecha elegida -el 5 de noviembre- comenzó la 'cuenta atrás' en la web del ICOVV. Se señalaban los días, horas y minutos para el comienzo. Casi 15 días antes del momento anunciado, se informaba a los colegiados de que se había cubierto el aforo: la gran sala del Museu de les Ciències no daba más de sí y ya se habían alcanzado las casi 600 plazas reservadas para el cóctel previo y la fiesta posterior.

La jornada comenzó en la Sala Grisolí, donde en torno a las 13 horas centenares de veterinarios y familiares esperaban el arranque del acto oficial por San Francisco, que este año también pasaría por ser el año del 125 aniversario del origen del Colegio de Valencia (ICOVV). La consellera de Agricultura, Isaura Navarro -que ese día celebró también su cumpleaños- así como la secretaria autonómica de Salud Pública, Ofelia Gimeno, respaldaron con su presencia este homenaje a la profesión veterinaria.

Junto a las citadas dos responsables de Agricultura y Sanitat -las dos consellerías competentes en veterinaria- participaron también de la celebración el director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio Quintana y el recién designado nuevo director general de Salud Pública y Adicciones, Julio Máñez -a la sazón vicepresidente del ICOVV-. También fue destacable la participación de autoridades de la sociedad civil, como el decano adjunto de la Facultad de Veterinaria de la U. Católica de Valencia, Antonio Calvo, el decano de la Facultad de Veterinaria U. Cardenal Herrera-CEU, Joaquín Sopena, la teniente coronel, Gema María Lázaro Gistau veterinaria militar de la Delegación de Defensa de la CV.

En su discurso de apertura, la presidenta del ICOVV, Inmaculada Ibor, agradeció a todos su asistencia y expresó su satisfacción por la reciente designación de dos veterinarios -Ofelia Gimeno y Julio Máñez- al frente del área de Salud Pública del departamento de Sanitat.

Zoonosis, pádel y 'One health'

Un hecho éste que es especialmente significativo ahora que la sociedad empieza a recuperarse de la pandemia. "Las zoonosis no son como el tenis, son como el pádel, las pelotas no sólo nos llegan de frente, nos llegan rebotadas desde cualquier punto, incluso a nuestra espalda (van de un animal a otro, directamente, o por intermediarios, reservorios, hospedadores, vectores, y a



Sobre estas líneas, imagen de la Sala Grisolí donde se desarrolló el acto oficial. Arriba, a la derecha, Vicente Artola -ex secretario del ICOVV- recibe la insignia por sus más de 20 años como colegiado. Abajo, Julián Sánchez hace lo propio pero por cumplir 50 años como tal. Debajo de estas líneas, a la derecha, sendas fotos de la entrega de diplomas a dos grupos de nuevos colegiados



Arriba, de izquierda a derecha, Julio Máñez, director general de Salud Pública; Ofelia Gimeno, secretaria autonómica de Salud Pública; Isaura Navarro, consellera de Agricultura; Inmaculada Ibor, presidenta del ICOVV; Roger Llanes, secretario autonómico de Agricultura; Antonio Quintana, director general de Agricultura y Francisco Beltrán, ex presidente del ICOVV.

veces saltan la barrera de especie, hacia los humanos y luego se contagian entre personas). Constituyendo así, epidemias y pandemias", explicó Ibor haciendo propia una cita del investigador del CSIC, Fernando Valladares. Este símil -añadió- "nos ayuda a entender mejor la importancia de la profesión veterinaria en 'Una Sola Salud', en la investigación, el control y el tratamiento de enfermedades, y en la prevención en el ámbito de la seguridad alimentaria".

Convenio

En esta misma línea se expresó, acto seguido, la consellera de Agricultura, quien reconoció haber sido testigo, en su paso previo por Sanitat, de la "enorme labor" que realizaron los veterinarios de Salud

Pública durante la crisis del Covid-19. Navarro también quiso destacar a estos profesionales por su valor como "referentes pedagógicos". De ahí que avanzara que se ha incluido en los Presupuestos de 2023 un convenio con los colegios de veterinarios para que se hagan cargo de explicar "cómo asumirán las nuevas competencias que tendrán los municipios en la próxima Ley de Protección y Bienestar de los Animales de Compañía", que ahora se tramita en Les Corts.

Por su parte, Ibor, dirigiéndose a los jóvenes que se incorporan ahora a la profesión y a los que el ICOVV da la bienvenida tradicionalmente durante este acto, describió la Veterinaria "como una profesión de retos, unidos



inexorablemente a la evolución de esta sociedad, tan preocupada por el cambio climático y las pandemias, que quiere comprometerse con la sostenibilidad, la defensa de la biodiversidad, la alimentación saludable y el bienestar animal. Y en todos estos aspectos los veterinarios, tenemos mucho que aportar".

Premios

También se procedió a la entrega de los Premios ICOVV 2022 a los mejores trabajos de investigación o de divulgación veterinaria así como referidos al análisis de la historia de esta profesión (de los que este boletín informará en su próximo número) y de los reconocimientos a los veterinarios jubilados con más 20 o incluso 50 años de colegiación.

ACTUALIDAD COLEGIAL

Icoval convoca elecciones colegiales para el próximo 17 de diciembre



La Junta Directiva del Colegio de Alicante (Icoval), en su sesión celebrada el pasado 17 de octubre, acordó la convocatoria oficial de elecciones colegiales para el próximo 17 de diciembre (de 17 a 20 horas). Según los nuevos Estatutos -aprobados en febrero de 2020- los comicios servirán para someter a renovación y elegir los cargos de presidente, tesorero, seis vocales y otros cuatro suplentes.

El pasado 24 de octubre, en las instalaciones del colegio, ya se cumplió con el primer trámite del calendario electoral aprobado y se nombraron -tras la realización del pertinente sorteo entre los colegiados- un presidente, un secretario, un vocal y sus suplentes para conformar la Junta Electoral. El plazo de presentación de candidaturas, por su parte, comenzó el pasado 4 de noviembre y concluirá el 16 del mismo mes (inclusive). Las candidaturas se deben presentar en sobre cerrado en la secretaría dirigidas al presidente de la Junta Electoral, en listas cerradas de ocho colegiados y cuatro candidatos suplentes, con expresa solicitud y firma de todos los interesados, indicación del cargo para el que se presentan y orden de colocación de los suplentes.

Las condiciones requeridas para poder presentarse son: ser persona colegiada, residir en la provincia de Alicante y no estar vigente ninguna prohibición o incapacidad legal estatutaria. El candidato a presidente o presidenta -por su parte- deberá tener, como mínimo, cinco años de colegiación en España y dos años en la Comunidad Valenciana.

El 16 de noviembre de 2022 la Junta Electoral proclamará los admitidos y lo publicará en el tablón de anuncios del colegio. La exposición del censo electoral se producirá al día siguiente, otorgándose un plazo de 5 días para presentar reclamaciones ante la junta electoral desde el primer día de su exposición.

Del Val repite

El actual presidente en funciones, Gonzalo Moreno del Val, confesó a este boletín su intención de repetir su candidatura a la presidencia -sería pues su segundo mandato- y aprovechó la oportunidad para animar a todos los colegiados a participar de las elecciones.

Icoval retoma la cena por San Francisco y homenajea a José Evaristo Alemany

La asistencia al Hotel Villa Gadea casi duplicó a la registrada en 2019

Había ganas de San Francisco. Días antes de expirar el plazo para hacer la reserva, de hecho, el Colegio de Alicante (Icoval) 'colgó el cartel de no hay entradas'. Finalmente, fueron 270 personas las que acudieron el pasado 8 de octubre a la cena de gala en el lujoso Hotel Villa Gadea de Altea, lo que casi supone duplicar la cifra alcanzada en 2019 y es uno de los registros, sin duda, más altos logrado. Pero si por algo pasará a recordarse esta noche será por el homenaje que se realizó al actual tesorero de la entidad, José Evaristo Alemany, a quien el presidente, Gonzalo Moreno del Val, sorprendió al designarlo como 'Presidente de Honor'.

Una vez degustada la cena y mientras servían el café, Del Val tomó la palabra para dirigirse a los colegiados micrófono en mano. El momento más deseado, guardado con celo por todos los miembros de la junta, llegó al final de su discurso. Veintiseis años después de acceder al órgano de gobierno colegial y de mantenerse ininterrumpidamente en él "siempre dispuesto a ayudar, y sin pretender destacar, ni querer nada a cambio" llegó la hora de su homenaje público. "Es el mejor colaborador que uno podría desear, y salvo por sus chistes malos no podría soñar con mejor persona para ostentar el siguiente reconocimiento" dijo el presidente justo antes de dirigirse hacia donde se encontraba sentado Alemany para imponerle la referida insignia.

Este año, además y como novedad, la corporación decidió rendir también tributo a los más veteranos y -tras la cena también- se nombró 'colegiado de honor' a hasta 30 profesionales que, habiendo cumplido 65 años, han permanecido más de 20 años colegiados y/o se encuentran jubilados. Además y como en anteriores ediciones, se aprovechó la cita para hacer entrega de los Premios Icoval 2022, de Fotografía y de Relatos Cortos (ver pág 6).

Ejemplo con el Covid

"Yo tuve miedo pero todos, en nuestros respectivos trabajos, seguimos sirviendo a la sociedad (...). La pandemia fue un momento complicado pero creo que crecimos como colegio y como colectivo", recordó el presidente al poco de arrancar su discurso. Efectivamente, fueron momentos duros "en los que Icoval creo que estuvo más cerca de sus colegiados". Y Del Val razonó tal cosa: cuando la Administración estuvo más inaccesible que nunca, en lo peor de la crisis, desde Icoval se emitieron 23 circulares informativas en 49 días; se re-



Sobre estas líneas, Gonzalo Moreno del Val dirigiéndose a los colegiados que se acercaron a disfrutar de San Francisco en el Hotel Villa Gadea. Abajo, algunos de los colegiados obsequiados con premios en el tradicional sorteo



De dcha a izqda, los expresidentes Luis Eduardo Montes y Carlos Ávila junto al presidente de Honor, José Evaristo Alemany y a Gonzalo Moreno del Val

cibieron 40.000 mails cuando lo normal en un año eran unos 5.000; se facilitó la compra de mascarillas; al contrario que en otros lugares, se logró vacunar a todos los veterinarios... "y nada de ello fue fácil", dijo.

Si se pudo reaccionar así fue -recordó- porque la entidad estaba "preparada y disponía de las herramientas on line necesarias".

Pero no todo fue positivo y la profesión -pese a afrontar una zoonosis como el Covid- no recabó "toda la atención que hubiera sido deseable". De ahí, el mérito de haber sido una de las pocas que sí participó en el 'Comité de Reconstrucción' promovido por el Ayuntamiento de Alicante, que atendió varias de sus propuestas.

ACTUALIDAD COLEGIAL

El patrón más masivo para despedir a Gargallo

Tras dos años sin celebrarlo, casi 200 personas acudieron a la cena en Benicàssim. Durante el día se visitó una histórica bodega. La junta trabaja en una candidatura “de consenso”

Fue el San Francisco del reencuentro tras dos años de suspensión por las restricciones de la pandemia. Pero la celebración del pasado 15 de octubre en Benicàssim también fue el último patrón del Colegio de Castellón (COVCS) con Luis Miguel Gargallo como presidente. Quizá por ambas cosas -porque había ganas de reencontrarse y porque se sabía que iba a ser una cita de especial significado- fue también la más multitudinaria, con casi 200 personas reunidas en el Salón ‘La Ópera’. Gargallo se dirigió a los colegiados tras la cena y -conteniendo la emoción- informó que, de cara a las próximas elecciones colegiales de mayo de 2023, “gran parte de la junta actual ya hemos manifestado la intención de no presentarnos. Yo particularmente no puedo tampoco porque así lo establecen los estatutos, pero estamos trabajando para que se presente una candidatura que podríamos llamar ‘de consenso’” si bien animó a los colegiados a que “os presentéis y participéis del proceso”.

Efectivamente, en la fecha indicada concluirá la larga etapa de Gargallo al frente de la entidad. Un tiempo que, de la mano de muchos de los que aún hoy siguen en la junta de gobierno, se inició el 16 de septiembre de 2005 cuando como vicepresidente tuvo que asumir la presidencia interina tras la dimisión de Carlos Corona por motivos personales. Sumando pues su estancia previa en el órgano de gobierno colegial más la sucesión de mandatos refrendados por las urnas, Luis Miguel Gargallo y muchos de sus compañeros en la junta acumulan más de dos décadas de compromiso y servicio con la entidad colegial.

Nueva sede y congreso

En su legado figurará en lugar preeminente -como también citó en su discurso-



Sobre esta línea, imagen del cóctel previo en los jardines del complejo ‘La Ópera’. Arriba a la derecha, Luis Miguel Gargallo en un momento de su discurso. Abajo a la izquierda, panorámica del salón comedor durante la cena, con casi 200 invitados. A su derecha, abajo en el centro, fotografía de familia del grupo que, por la mañana, participó en la visita guiada a las Bodegas El Carmelitano. Abajo, a la derecha, otro momento de la visita a estas instalaciones.



so- el cambio de sede, cuyo proyecto había sido refrendado por la asamblea días antes del patrón (ver pieza informativa inferior). Más recientemente, “pusimos a COVCS en el punto de mira de toda España”, dijo Gargallo refiriéndose a la organización en junio y en Castellón del X Congreso Mundial de Veterinarios Taurinos. “Son numerosas las felicitaciones que hemos recibido al respecto”, advirtió.

“Quiero pedir perdón si hemos podido molestar u ofender a alguien con nuestras decisiones (...) Ha podido haber ignorancia pero jamás mala intención”,

zanjó para despedirse.

Más allá de los tradicionales sorteos de regalos a los presentes, por primera vez COVCS quiso dar la bienvenida a la entidad a los colegiados dados de alta este año, a quienes entregó un diploma.

El Carmelitano

Antes de la cena, en la mañana de aquel sábado, un grupo de casi medio centenar de colegiados se apuntó a la visita guiada a Bodegas El Carmelitano organizada por COVCS. Esta destilería se trasladó a Benicàssim en 1912 tras estar durante siglos ubicada en un monasterio levan-

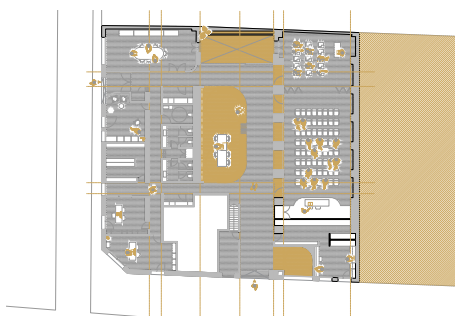


tado en el Desierto de las Palmas por la orden de los Padres Carmelitas Descalzos. De aquel primer licor, la bodega ha sabido abrirse a más productos, conjugando antiguas directrices y recetas artesanas con las técnicas actuales más modernas.

La asamblea general extraordinaria del Colegio de Castellón (COVCS), celebrada el 8 de octubre, dio su visto bueno al proyecto de reforma de la nueva sede cuyo inmueble ya adquirió la entidad. Se culmina así el proceso del concurso iniciado para determinar el trabajo ganador, que finalmente fue el presentado por el despacho ‘Sostre Arquitectura’ y que dispondrá de un presupuesto máximo de ejecución de la contrata de 343.946 euros. Una vez ratificado por el órgano colegial soberano, el equipo multidisciplinar elegido tendrá -según las bases del concurso- 4 meses desde la firma de los contratos para presentar el Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Estudio de Gestión de Residuos. Las obras, por tanto, comenzarán acto seguido.

Como se recordará, el inmueble elegido está localizado entre la calle Herrero y la Ramón Lull de la ciudad de Castellón, muy próximo al Hotel Inter y a

La asamblea de COVCS ratifica el presupuesto y el resultado del concurso para diseñar la nueva sede



Diseño de la planta ganador del concurso de ideas para la nueva sede de COVCS

la antigua delegación de la Conselleria de Agricultura, es fruto de la unión de dos plantas bajas y dispone de 558 metros cuadrados. Tras su compra, la junta de COVCS contactó con el Colegio Oficial de Arquitectos de Castellón y, asesorados por ellos y tras formar un jurado mixto, se redactó y convocó un concurso de ideas con el que elegir su diseño.

Asistencia

De todo ello volvió a dar cuenta el presidente de COVCS, Luis Miguel Gargallo, durante la celebración de San Francisco. Gargallo -sin referirse expresamente a la asamblea del día 8- sí lamentó la escasa asistencia a estas convocatorias.

ACTUALIDAD COLEGIAL

Breves



El ICOVV, otra vez en la Feria Animalista

El Jardín del Turia de València fue, de nuevo, el escenario elegido para una nueva edición de la Feria Animalista celebrada el pasado domingo, 2 de octubre. En esta ocasión, el encuentro contó con un nuevo récord de participación con más de 50 asociaciones de protección animal presentes y organizando actividades. Y junto a ellas también repitió experiencia el Colegio de Valencia (ICOVV), que tuvo su propio expositor y que, además, celebró una charla sobre tenencia responsable de animales de compañía.

Histórica OPE de 119 plazas en el CNV

La Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (CNV) ha subrayado la importancia de la histórica y masiva oferta de empleo que va a darse en 2023. Así, en el caso del CNV, que previsiblemente se iniciará en el primer semestre de 2023, se van a ofertar 119 plazas. Esta cifra obedece a la unión de las ofertas, 64 procedentes de la de 2021 y 55 procedentes de la de 2022, por el retraso en los procesos selectivos. "Creemos que se trata de una incomparable oportunidad para trabajar al servicio de la Administración", añadieron.

- Ver animalshealth.es / 31-10-2022

Dos veterinarios al frente de Salud Pública

El cese de Mollà y su relevo por Navarro sitúan a Ofelia Gimeno como secretaria autonómica y a Julio Máñez en la dirección general de esta área

En el verano de 2019 -en lo peor de aquel brote de Listeria que provocó 4 muertos, seis abortos y 200 afectados- el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, fue tajante: "Esta crisis sanitaria tendría que haber sido dirigida y controlada por los que más sepan, y los que más saben son los veterinarios". Después llegaron los dos años de pandemia y durante buena parte de ellos volvieron a emerger las críticas por la marginación de los veterinarios en los órganos de toma de decisión frente a esta zoonosis. En ese contexto debe enmarcarse la importancia de contar, por primera vez, con dos veterinarios al frente del área de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat Universal y Salud Pública. Un hecho inédito que ha sido aplaudido por la presidenta del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), Inmaculada Ibor: "Son buenas noticias para la profesión y para la propia Salud Pública porque la promoción de Ofelia Gimeno a secretaria autonómica y su sustitución por Julio Máñez refuerza la visión One health (Una sola salud) que los veterinarios y cada vez más el conjunto de sanitarios, venimos defendiendo".

Los acontecimientos se precipitaron el 25 de octubre. Aquel día el jefe del Consell, Ximo Puig, a instancias de la vicepresidenta, Aitana Mas -de Compromís- cesó a la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Mireia Mollà y, en el mismo acto, nombró como su sustituta a Isaura Navarro. Al día siguiente se conocía a través del DOGV el nombramiento de la veteri-



Ofelia Gimeno, nueva secretaria autonómica de Salud Pública



Julio Máñez, nuevo director general de Salud Pública y Adicciones

naría Ofelia Gimeno como secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público. Aquel ascenso dejaba una vacante en la Dirección Ge-

neral de Salud Pública y Adicciones. El 4 de noviembre, se conocía la identidad elegida para sustituirla, Julio Máñez, de nuevo otro veterinario, el vicepresidente además del Colegio de Valencia (ICOVV) desde mayo de este año.

Sus curriculum

Ofelia Gimeno es licenciada por la Universidad de Zaragoza e ingresó como interina en Sanitat en 1995. Como funcionaria de carrera, entre 2003 y 2007 la hoy ya secretaria autonómica alternó las funciones de veterinaria de área con la coordinación del Centro de Salud de Valencia, responsabilidad que asumió en 2017. En julio de 2019 fue nombrada directora general, puesto de máxima responsabilidad que desempeñó pues durante toda la crisis derivada de la pandemia. Ahora pasará a ser la 'número 2' de la Conselleria de Sanitat Universal.

Julio Máñez era, desde febrero de 2021, director del Centro de Salud Pública de Manises e inspector veterinario de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Murcia y Diplomado en Salud Pública, cuenta con un Máster en Calidad y Seguridad Alimentaria. Antes de ser elegido para la vicepresidencia colegial, durante el primer mandato de la presidenta del ICOVV, ejerció como vocal de la Junta de Gobierno. Ha trabajado en la Dirección General de Salud y Consumidores de la Comisión Europea, además de prestar servicios como coordinador veterinario de la ciudad de València en la referida Conselleria de Sanitat Universal.

Finalmente han sido 84 los colegiados que han apostado por involucrarse en la vida colegial, por integrarse en estos órganos asesores y ser miembros de alguna de las once comisiones consultivas creadas en el seno del Colegio de Valencia (ICOVV). El pasado viernes, 28 de octubre, se citaron todos ellos con los miembros de la Junta de Gobierno que presidirán sus reuniones para tener un primer contacto, explicar unas normas mínimas de funcionamiento y fijar un primer calendario o rutina de trabajo. La presidenta del ICOVV, Inmaculada Ibor, se congratuló por la alta participación registrada y destacó la importancia de su trabajo: "Tenemos muchos proyectos que desarrollar, mucho que hacer y proponer para mejorar nuestra profesión y el propio colegio".

"Los veterinarios también somos reflejo de esta sociedad cada vez más sensibilizada con el bienestar y la sanidad animal". Así enmarcó Ibor el gran interés demostrado por participar en una de las comisiones propuestas, precisamente la de bienestar animal. Atendiendo a la gran cantidad de colegiados que apostaron

La junta del ICOVV se reúne con las comisiones e Ibor agradece la gran participación registrada

por formar parte de este grupo, se decidió dividir esta comisión en dos, la una para animales domésticos y la otra para los de producción, silvestres o los usados en la investigación.

Además de la labor de asesoramiento, estos grupos podrán proponer la formación que consideren de interés para sus áreas, proponer campañas específicas de actuación, encargar o redactar guías o manuales así como revisar y pronunciarse sobre posibles alegacio-

nes a normativas que afecten a su área.

Las comisiones, una una

Durante el encuentro se desgranaron, una a una, la importancia y las funciones de todas las comisiones creadas, a saber: la Deontológica (informar sobre expedientes sancionadores y asesorar sobre medidas vinculadas a la ética en el trabajo); la de Clínicos (en materia de animales de compañía); de Salud Pública y Seguridad Alimentaria; de Agricultura y Medio Ambiente; Bienestar Animal, en la secc. Animales de compañía o en la secc. Investigación, Producción y Fauna silvestre; Clínica equina; de Espectáculos taurinos; para la Revisión del baremo de veterinarios de espectáculos taurinos; de Redes Sociales y Comunicación; de Eventos, Cultura y Deporte y de Historia de la veterinaria y jubilados.



Foto de familia de los miembros de las comisiones

ACTUALIDAD COLEGIAL



El ICOVV selecciona monitores para sus talleres de veterinaria

El Colegio de Valencia (ICOVV) busca a colegiados para ampliar el grupo de monitores que participa en las diferentes campañas de promoción de la profesión veterinaria. El objetivo de estas acciones es destacar la importancia del trabajo del veterinario como garante de la salud animal, de la salud pública y de la seguridad alimentaria. Además, se pretende informar a la sociedad sobre los derechos y deberes que contraen con sus animales de compañía, incidiendo en el cumplimiento del calendario de vacunaciones, la necesidad de consultar cualquier anomalía detectada en la salud de la mascota y sobre las revisiones periódicas como medidas de prevención.

Los monitores elegidos -cuya actividad está, obviamente, remunerada- se encargarán de contactar y organizar jornadas y talleres educativos en colegios y municipios de la provincia; participarán en ferias y congresos en los que el ICOVV vaya a colaborar y prepararán, con el apoyo del colegio, los contenidos, ampliando o mejorando los ya existentes de los monitores actuales. Más allá de ser licenciado y de valorarse estar en situación de desempleo, se requiere de un amplia disponibilidad de horarios (fines de semana incluidos) y de cierta experiencia en este tipo de acciones.

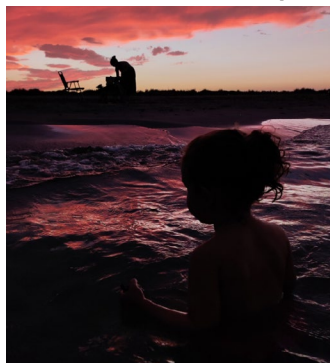
Fallo de los Premios de Icoval 2022

El concurso de fotografía registra nuevo récord de participación. Una emotiva historia sobre un suicida salvado por su perro, primer premio

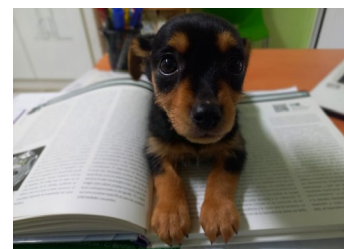
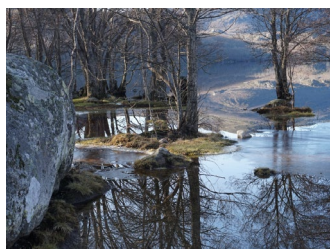
El Colegio de Alicante (Icoval) ha fallado el XII Concurso Fotográfico y el IX de Anécdotas y Relatos. La Junta ha querido felicitar a los colegiados por el récord de participación en el certamen de fotos así como por "el gran nivel artístico y literario" de las candidaturas. Efectivamente, con 88 obras, la edición de 2022 supera su mejor registro de 2020 (55). Pero quizá el mayor exponente del grado de excelencia alcanzado sea el logro por el relato ganador 'Milo y el renacido' - de Salvador Marín Lillo- una conmovedora historia sobre un suicida que encuentra en su enfermo cachorro dalmata una causa por la que luchar. José Antonio Olmo, con 'El momento del cambio', se llevó el segundo puesto.

La imagen ganadora en la categoría 'Veterinaria' es 'Refugiadas' -de José Luis Aguilera- tiene también una importante carga emotiva y sentido de la oportunidad. Se trata de una niña ucraniana exhausta, con interminables ojeras en inmensos ojos, que ya no puede llorar más, que no quiere jugar... pero a la que sí le quedan energías para ocuparse de su perro. El segundo -'Me aburro', de Neysis Pérez- es, por el contrario, pura y tierna simpatía, la imagen de un cachorro que entorpece el trabajo de su dueño posándose sobre su libro.

En la modalidad 'Libre' el ganador fue 'Luz acuática', de Elvira Lorente, una tranquila y bella estampa de una niña junto a su madre -que se intuye entre sombras al fondo- en el atardecer de una jornada de baño y playa. En la del segundo premio -'El lago de los espejos', de Jorge Richart- los planos del paisaje se mezclan, los reflejos confunden y la

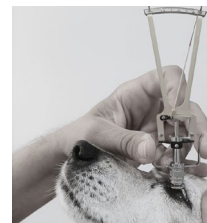


Sobre estas líneas, 'Luz acuática', de de Elvira Lorente, ganadora en la categoría Libre. A su dcha, 'Refugiadas' (José Luis Aguilera), primer premio de la categoría 'Veterinaria'. Abajo a la izqda, 'El lago de los espejos', de Jorge Richart, accésit de 'Libre'. Abajo, 'Me aburro', segundo premio de 'Veterinaria'



perspectiva se complica.

Este año sí y al contrario que en 2021, se libraron los premios en la categoría de 'Historia de la Veterinaria'. El ganador -'Anestesia de otros tiempos', de Oscar Moreno Mejías, es un buen bodegón con tal temática. El



A la izqda, 'Anestesia de otros tiempos', de Oscar Moreno, ganador de 'Historia de la Veterinaria'. Al lado 'Tonometría'

segundo, 'Tonometría', de José Miguel Vega, tiene gran valor documental y una perfecta técnica.

Los votos deciden por primera vez los Premios de Fotografía del ICOVV

Por primera vez, los votos de los colegiados han decidido el ganador del Concurso de Fotografía Veterinaria del Colegio de Valencia. Los veterinarios tuvieron la oportunidad de pronunciarse on line -a través de la web del icovv- entre el 14 y el 22 de octubre y elegir entre las tres candidaturas preseleccionadas por la Junta de Gobierno de la entidad colegial.

El resultado de la voluntad de los colegiados fue: Primer premio, dotado con 700 euros, ha recaído en la fotografía titulada 'Abrazo', de María Prado Íñigo; el segundo

(dotado con diploma) ha sido para '¿De qué promoción eres?', y el tercero (diploma) para 'Sonríe', todos ellos de la misma autora.

Al cierre de esta edición aún no se había dado a conocer el resultado del fallo del jurado de los Premios 'Vicente Dualde Pérez' sobre trabajos de Clínica Veterinaria de pequeños animales, exóticos, equino y producción animal así como el del Certamen de 'Vicente Morcillo y Olaya' sobre artículos de Historia de la Veterinaria y Salud Pública y Seguridad alimentaria.



LOS TRES GALARDONADOS.- Arriba a la izquierda, primer premio 'Abrazo'; abajo a la izquierda, segundo puesto para '¿De qué promoción eres?' y sobre estas líneas, el tercero, 'Sonríe'

ACTUALIDAD COLEGIAL



La OCV desgrana en el Congreso sus críticas a la Ley de Bienestar nacional

María Luisa Fernández, vocal de Pequeños Animales de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) intervino el 28 de octubre en la Comisión de Derechos Sociales que debate en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. La también presidenta del Colegio de Tenerife, desgranó -una a una- las retahíla de críticas de los colegios de veterinarios respecto a una ley que -dijo- “es muy necesaria, y que debe ser clara y basada en la ciencia”.

Fernández comenzó por matizar que, a este respecto, “los veterinarios somos, por ley, la única profesión garante del bienestar animal (...) somos sanitarios y tenemos, por tanto, un punto de vista más holístico”. Bajo ese prisma, censuró la interpretación de “sensibilidad” que el texto concede a los animales porque “ese enfoque afectivo deja a un lado la objetividad a la que estamos obligados”. De ahí que censurara igualmente el uso del término “dignidad” para referirse a ellos “cuando es mucho más práctico valorar el bienestar animal” (o de “amor” en lugar de “respeto”) porque se cae en el “error de la antropomorfización”. Acto seguido, enumeró una serie de definiciones que generan “situaciones de indefinición legal”.

Se mostró muy crítica con la obligatoriedad de la esterilización que la norma propugna, especialmente a los gatos, y de la que dijo “es difícilmente controlable a nivel práctico”. Motivos por los que defendió que ésta fuera una decisión consensuada con el responsable del animal y abogado porque el control poblacional se logre con la identificación obligatoria de todos los felinos.

Perito forense

Fernández denunció que la ley adolece de falta de financiación y avanzó que por ello será “muy difícil” que los ayuntamientos puedan asumir las responsabilidades que sobre ellos recaen. Además, en línea con la propuesta planteada en su momento por el ICOVV, defendió la necesidad de crear la figura de un perito forense que intervenga en los juicios por maltrato.

-Ver informe de la OCV

Ibor intensifica contactos para mejorar la Ley de Protección a su paso por Les Corts

El CVCV insiste en exigir la identificación obligatoria de gatos y de hurones

Tras años de debates, jornadas y alegaciones, el Proyecto de Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales de Compañía ha entrado en su fase más decisiva a su paso por *Les Corts*. Los cambios introducidos por las enmiendas acordadas por el Botàníc -las de PSPV, Compromís y Unides Podem- han levantado polémica, fundamentalmente entre la Federación de Caza y las asociaciones agrarias, que rechazan que los perros de caza o pastores deban estar sujetos a esta Ley. El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) y el Colegio de Valencia (ICOVV) -a través de su presidenta, Inmaculada Ibor- han intensificado durante estas semanas los contactos con algunas de las partes y partidos implicados con la intención de mejorar la norma y hacer valer su criterio técnico-científico, en general, y para ampliar la obligatoriedad de la identificación a los gatos y hurones, más en particular.

Como es ya sabido, el proyecto de Ley no concretaba qué especies debían ser objeto de identificación. Tras tener acceso a las enmiendas del Botàníc, se pudo constatar que una sí apostaba por microchipar también a los hurones no así a los gatos, lo que se decía dejar para un desarrollo posterior. De ahí, que el 26 de octubre el CVCV emitiera un comunicado a los medios reclamando -por cuestiones sanitarias y vinculadas con la lucha contra el abandono y maltrato animal- que tal obligación se extendiera sobre perros y también gatos y hurones. En esta misma línea de actuación se entendería el artículo de opinión suscrito por el presidente de lcoval, Gonzalo Moreno del Val, días antes, en Diario Información.

PSPV y PP-CV

Así se le trasladó el 20 de octubre y en las oficinas del PSPV en la cámara, a David Calvo, diputado miembro de la Comisión de Agricultura donde ahora se debaten y se votarán las enmiendas.

No ha sido éste el único contacto. El 27 de septiembre ya se produjo una reunión con el líder del PP-CV, Carlos Mazón. Y el 7 de noviembre se repitió con Elena Albalat, vicesecretaria de Ecología de los populares.

Cazadores y animalistas

El 2 de noviembre y también en el ICOVV, se reunió Ibor con la presidenta de la Federación de Caza de la CV, Lorena Martínez. Las posturas de cazadores y veterinarios son distantes pero no irreconciliables. Los primeros han reaccio-

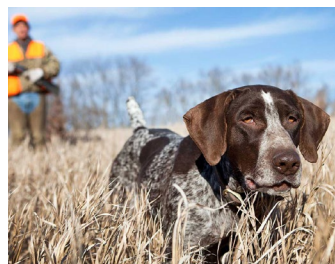


Arriba, reunión entre la presidenta de la Federación de Caza, Lorena Martínez, con la presidenta del CVCV, Inmaculada Ibor. Abajo, un perro de caza

nado de la mano de AVA-ASAJA y de La UNIÓN en contra de la enmienda del Botàníc que, reconociendo las “actividades específicas” de los perros de caza, pastores, policía... los considera como “animales de compañía, incluso en el momento de realizar su labor”. El CVCV, por su parte, cree que no hay razones para tratarlos de forma diferente porque tienen las mismas necesidades etológicas y biológicas, si bien postula que -según su actividad- podrían estudiarse excepciones en la norma siempre que no afecten a su bienestar y salud.

Tras concluir la reunión, Martínez declaró que es “fundamental que se tengan en cuenta las razones científicas de los veterinarios” y reconoció la “importan-

cia del trabajo que están llevando a cabo para defender el bienestar de los animales”. Y añadió: “No se puede imponer la ideología y dejar fuera criterios con justificación científica. La participación de los veterinarios es imprescindible en esta Ley”.



cia del trabajo que están llevando a cabo para defender el bienestar de los animales”. Y añadió: “No se puede imponer la ideología y dejar fuera criterios con justificación científica. La participación de los veterinarios es imprescindible en esta Ley”.

El pasado 4 de noviembre, además, se produjo un encuentro para intercambiar puntos de vista sobre el texto entre la presidenta de la Coordinadora Animalista de la CV, Ángela Molina, el secretario autonómico de Agricultura,

Preocupación

En tales contactos, por otra parte, se ha venido incidiendo en otros aspectos “preocupantes” del articulado propuesto que afectarían negativamente a la actividad del veterinario. En este sentido, el CVCV reclama que se clarifique qué sujeto debe llevar a cabo la identificación y/o esterilización obligatoria de un animal, si el responsable legal o el responsable temporal. En parecido sentido, rechaza -como parece sugerirse- que los veterinarios clínicos tengan que realizar funciones de control o denuncia de posibles incumplimientos en materia de identificación. De un lado, porque a los veterinarios autorizados o colaboradores del RIVIA no se les reconoce como autoridades competentes y porque, además, actuar de tal manera podría provocar el efecto contrario al que se pretende: los propietarios no acudirían a las clínicas por miedo a la denuncia, por lo que los animales quedarían desatendidos.

En el terreno de los problemas conductuales, reclama también que se distinga entre el veterinario, único profesional cualificado para el diagnóstico de estas patologías y para prescripción de los tratamientos farmacológicos o de modificación de conducta y los educadores que puedan llevarlos a cabo.

-Ver art. opinión G. Moreno de 22-10-22

-Ver nota del CVCV de 27-10-2022

-Ver nota de la Fed. de Caza del 2-11-22

CLÍNICAS

Detienen en Valencia a un veterinario que cortó 4.400 crestas



La Guardia Civil, en el marco de la operación Cornelli, ha detenido en Valencia a un veterinario de 59 años como presunto autor de dos delitos de falsedad documental y maltrato animal, después de haber cortado la cresta a más de 4.000 gallos destinados a peleas ilegales. Según ha informado el Instituto Armado, tras tener conocimiento del descresado y desbarbado de gallos por parte de un veterinario que ejercía en la provincia de Valencia, los investigadores solicitaron a su clínica las actas pertinentes para esta actividad. Después de analizarlas, descubrieron más de 100 documentos en los que figuraban 4.445 gallos tipo 'combatiente español' descresados y desbarbados -machos y hembras-.

El veterinario llevó a cabo este tipo de maltrato en las provincias de Alicante, Almería, Asturias, Cáceres, Cádiz, Cantabria, Castellón, Granada, Huelva, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza. En algunas de ellas ni siquiera llegó a estar presente, extendiendo un acta falsa.

Al mes

Además, todos los gallos fueron descresados y desbarbados cuando tenían un mes, tres e incluso nueve. La legislación marca que solo puede realizarse en menos de 72 horas desde su nacimiento. Estas prácticas son utilizadas para las peleas ilegales de gallos. Legalmente, esta mutilación se realiza por bienestar animal y, exclusivamente, a los machos.

- Ver abc.es / 24-10-2022

ICOVV y COVCS, cita con los medicamentos

El Colegio de Valencia (ICOVV) organizará el 9 de noviembre una jornada sobre 'Prescripción veterinaria, farmacovigilancia, responsabilidades legales y Presvet'. Dirigido a veterinarios y a técnicos de administraciones implicados en el control oficial de la normativa sobre medicamentos, el curso pretende dar a conocer, en dos sesiones, las obligaciones del veterinario prescriptor, así como fortalecer sus conocimientos sobre su papel en la lucha contra las resistencias antimicrobianas. En parecido sentido, el 16 del mismo mes los miembros del Colegio de Castellón (COVCS) podrán formarse sobre la 'Normativa del medicamento, trazabilidad en los centros veterinarios'. La ponencia *on line* será pronunciada por el secretario técnico del ICOVV, Luis Sena.

El CVCV acerca el RIVIA a 150 técnicos de ayuntamientos en una jornada formativa

REIAC trabaja en cómo automatizar la comunicación de bajas entre registros

Más de 150 técnicos del área de Sanidad o de Medio Ambiente, agentes de policía local o trabajadores con labores administrativas -todos ellos empleados en cualquier caso de ayuntamientos- participaron de la jornada formativa *on line* celebrada el pasado 25 de octubre para acercar el Registro Informático Valenciano de Identificación Animal (RIVIA) a este amplio colectivo. La acción -una más de las promovidas gracias al convenio de colaboración suscrito el año pasado entre el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)- se retransmitió telemáticamente desde las instalaciones de ésta última. El objetivo era promover el acceso a la plataforma específicamente creada en el RIVIA para su consulta por parte de los empleados municipales y, a un tiempo, capacitar a tal grupo para realizar actuaciones en este registro.

Dos presentaciones

La jornada convocada por el RIVIA fue inaugurada por la propia presidenta del CVCV, y fue Roberto Bermell, jefe de área de la FVMP, quien se encargó de presentar a los ponentes y de moderar las preguntas y el debate que posteriormente surgió. María Lorenzo, secretaria adjunta del CVCV introdujo a los presentes en cuanto a lo que es el RIVIA así como su potencialidad de cara a facilitar las gestiones en cuanto a identificación de animales derivadas de las competencias que los municipios tienen en esta materia. Miguel Ángel



Arriba Roberto Bermell (FVMP) junto a Inmaculada Ibor (CVCV). Abajo los dos ponentes: María Lorenzo (CVCV) y Miguel Ángel de la Cueva (RIVIA)

calidad por sus servicios de AENOR y realiza auditorías anuales de su labor. El registro es actualmente utilizado por 365 de 542 municipios valencianos, un 67,34%, pero se quiere llegar al 100%.

de la Cueva, informático y responsable técnico del RIVIA, se centró en dar explicaciones prácticas sobre cómo usar el entorno específico creado para el personal municipal.

Lorenzo repasó la historia de una entidad -cuyo titular es la Conselleria de Agricultura pero que gestiona el CVCV- "con más de dos décadas de vida pero en constante evolución". El RIVIA hoy tiene la certificación de

Entorno propio

Efectivamente, los municipios disponen en el RIVIA desde 2020 de un entorno exclusivo. A través del mismo pueden consultar los datos de los animales identificados en su término, acceder al estado de vacunación antirrábica de éstos o acudir al subregistro de animales potencialmente peligrosos para gestionar posibles agresiones.

Dos estudios de Valencia señalan una seroprevalencia en hurones del 28% en Leishmania y del 14% en Dirofilaria

Dos pioneros estudios cuyo trabajo de campo se realizó en Valencia, en la clínica Menescalía, han confirmado que los hurones domésticos (*Mustela putorius furo*) presentan una seroprevalencia del 28,4% en *Leishmaniosis* y del 14,5%

en *Dirofilaria immitis* en zonas donde sendas enfermedades son endémicas. El primer artículo -sobre *Leishmania infantum* recientemente publicado por la revista científica *Parasites & Vectors*- ha sido realizado por un grupo de investigadores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Biología de la Universidad de Barcelona y cuenta como autores principales con el veterinario valenciano de la referida clínica, Jacobo Giner así como a María Magdalena Alcover, de la U. de Barcelona. En total, se analizaron muestras de sangre de 102 hurones

aparentemente sanos. El segundo trabajo -una comunicación corta sobre *Dirofilaria immitis* que ha sido publicada por *Ak Journals*- también cuenta como autor al referido Giner; además de otros autores adscritos también a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza

así como al Instituto Agroalimentario de Aragón (CITA). Para este estudio se obtuvieron 186 muestras de suero

Giner (en la foto), más allá de su labor investigadora en la citada facultad y de ser actualmente vocal en la junta del Colegio de Valencia (ICOVV), ya pasó por ser el primer veterinario en confirmar en 2020 un caso de *Leishmania* en hurones.



Jacobo Giner posa con un hurón en las instalaciones de su clínica valenciana

- Ver seroprevalencia de *Leishmania* en hurones
- Ver seroprevalencia de *Dirofilaria* en hurones

CLÍNICAS



Marc Fesneau, ministro de Agricultura

Confirman un caso de rabia en París, el primero desde 2001

El Ministerio de Agricultura de Francia confirmó el 28 de octubre un caso de rabia en un perro en la región de París que había mordido a varias personas. Francia había estado oficialmente libre de este virus desde 2001, excepto el tipo que transmiten los murciélagos, pero la enfermedad mortal continúa circulando en muchos países, particularmente en Asia y África, donde los perros son responsables de la mayoría de los casos transmitidos a humanos. Efectivamente, las investigaciones iniciales indican que el can pudo haber sido "importado ilegalmente de Marruecos". El perro desarrolló signos de la enfermedad el 19 de octubre y murió el 25 de octubre.

País Vasco

Tras el anuncio de las autoridades de Cataluña y Asturias de que iban a instaurar la vacuna obligatoria contra la rabia para perros, la siguiente en hacer lo propio ha sido el País Vasco.

- Ver diarioveterinario.com / 28-10-2022

- Ver elcorreo.com / 10-10-2022

¿Qué hoja de reclamaciones se debe tener?

Consumo responde: los servicios de veterinaria deben tener la colegial; otras actividades y las sociedades mercantiles, la oficial

No se cuestionaba que los centros veterinarios deban disponer de la correspondiente hoja de reclamaciones. Es algo que exige la legislación autonómica para todos los establecimientos que comercialicen bienes o presten servicios. Pero, cuando se trata de reclamar por un servicio clínico de un profesional veterinario, ¿qué hoja se debe ofrecer, la normalizada por la conselleria o las elaboradas por los propios colegios profesionales? Ésa es la pregunta que elevó formalmente el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) a la Dirección General de Comercio y Consumo.

La acción responde a algunos interrogantes a este respecto planteados por diversos colegiados y al hecho objetivo de que, más allá de estos dos formularios de solicitudes -cuyos contenidos a rellenar son los mismos- a los colegios de veterinarios han llegado, en no pocas ocasiones, hojas de reclamaciones con formatos distintos y remitidas por algunas organizaciones de consumidores y usuarios, que llevan en su encabezado su propio membrete.

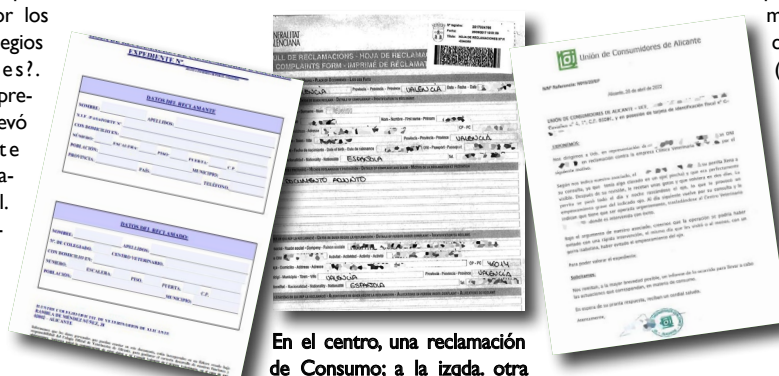
Actividad clínica

La pregunta del CVCV fue efectivamente resuelta en una respuesta por escrito con registro de entrada del pasado 14 de octubre, de cuyo contenido ya han sido los colegiados informados en una circular interna. Y, efectivamente, del tenor literal de la misma, se desprende

es decir, a los consultorios veterinarios, clínicas, hospitales o centros veterinarios de diagnóstico.

Actividad comercial

Por el contrario, los establecimientos veterinarios donde además exista una oferta complementaria de servicio de peluquería, venta de alimentos y pienso para animales o artículos complementarios (correas, arneses, camas, mantas...) deberán disponer del modelo oficial de hojas de reclamaciones al que se refiere el artículo 58.1 del Decreto Legislativo 1/2019, de 13 de diciembre.



En el centro, una reclamación de Consumo; a la izqda. otra de un colegio veterinario (sin rellenar); a la derecha, otra remitida por una organización de consumidores.

que todos los establecimientos veterinarios donde se lleve a cabo la práctica clínica les será suficiente con disponer del modelo de hoja de reclamación aprobada por el colegio pertinente.

Lo cual afecta, claro, a todos los establecimientos veterinarios, según los definen los estatutos del propio CVCV,

Sociedades mercantiles

En esta misma situación quedarían las sociedades mercantiles que presten servicios veterinarios y que no tengan la consideración de sociedades profesionales y que se hayan inscrito como tales en los colegios. Todas ellas deberán disponer del modelo oficial de hojas al no poder someter las reclamaciones presentadas contra las mismas a los procedimientos de un colegio oficial

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y pesca (MAPA) y el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España (CGCVC) han acordado y concretado las mejoras a implementar para simplificar el uso por parte de los centros veterinarios de la plataforma CEXGAN 2. Tras las protestas por lo "farragoso y complicado" del nuevo sistema creado para que las clínicas que lo deseen puedan tramitar -en lugar de los PIFs- las solicitudes de certificados de exportación de mascotas a terceros países, y tras la carta de protesta que, entre otros, elevó por tal motivo el Colegio de Valencia (ICOV) al CGCVC, la entidad colegial nacional entabló conversaciones con el Área de Importación y Control de Frontera del citado departamento. En julio se remitió a los colegiados de todo el país un cuestionario para detectar las principales quejas y anomalías en su funcionamiento. Y tras varias "fructíferas" reuniones -según ha explicado la consejera María Luisa Fernández Miguel, responsable de Pequeños Animales del CGCVC- el MAPA ha acordado con éste cuáles serán las líneas de actuación que desarrollará a corto/medio plazo para hacer más sencilla la aplicación.

Así, el ministerio se ha comprometido a crear un listado único con todos los países/especies, en los que se pueda consultar de forma rápida los requisitos, el tipo de certificado (o pasaporte) necesario, si está telematizado, así como las observaciones. Este listado podrá

El MAPA concreta con el CGCVC las mejoras para simplificar la plataforma CEXGAN 2

facilitar la información básica de una manera más ágil y sin necesidad de consultar varios documentos.

Una guía, feedback y más jornadas

También se ha acordado hacer más sencillas las notas y documentos extra requeridos, tanto para el ciudadano como para los veterinarios.

Entre los compromisos adquiridos también figura



la redacción de una guía 'paso a paso' para que los veterinarios -especialmente aquellos que no estén habituados a hacer estas gestiones- sepan cómo solicitar la emisión de estos certificados. Junto a ello, el CGCVC se compromete también a realizar nuevas jornadas explicativas y hacer un seguimiento para detectar posibles puntos de mejora.

Para que los veterinarios puedan comprobar cuando el Servicio de Sanidad Animal ha revisado y validado toda la documentación, se creará un procedimiento para que éste pueda tener un feedback de tal cosa. Así se permitirá dar por zanjadas las gestiones y evitar malentendidos con los clientes.

Evitar el certificado 'verde' en papel

Para evitar tener que adjuntar los documentos que aún no se pueden obtener vía *on line*, se harán telemáticos todos los certificados requeridos. De igual manera, se quiere evitar tener que emitir en papel el llamado 'certificado verde'. El Certificado Veterinario de Salud se podrá obtener así de forma digital y no será pues necesario imprimirlo.

MEDIO AMBIENTE / CLÍNICAS

Breves



La REIAC trabaja para automatizar las bajas en los registros

Técnicos de los diferentes registros autonómicos convocados por la REIAC (Red Española de Identificación de Animales de Compañía) se reunieron el pasado 28 de octubre en Madrid, en la sede del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España (CGCVE), para mejorar la conexión entre sus respectivas bases de datos. En concreto, la red nacional ahora presidida por Inmaculada Ibor -que es también la máxima responsable del CVCV- se centró en cómo lograr una comunicación automática de las bajas (por defunción del animal o cambio de residencia de una comunidad autónoma a otra) entre los diferentes registros de identificación.

El Senado pide bajar el IVA veterinario

El 28 de octubre se cerró el plazo para presentar enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para 2023 en la Comisión que se encarga de su tramitación en el Congreso de los Diputados. Entre ellas hay 4 que abogan por la rebaja del IVA de los servicios veterinarios. En las próximas semanas tendrán que votarse. Ahora, el Senado ha celebrado una sesión de su Comisión de Hacienda en la que esta rebaja ha vuelto al debate parlamentario. Se trata de una moción del PP que finalmente ha sido aprobada en la que se vuelve a pedir al Gobierno que aplique esta rebaja.

El CEU, la primera en enseñar One health

Los estudiantes de Veterinaria de la CEU UCH podrán elegir el próximo curso una optativa titulada 'One health: conectando humanos, animales y medio ambiente', que les permitirá comprender este concepto, sus perspectivas intersectoriales y su importancia. "Nuestra Facultad será la primera en toda Europa en incorporar esta asignatura al plan de estudios", ha destacado el decano, Joaquín Sopena. Esta decisión responde también a los criterios de evaluación que en su día estableció la *European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE)*

El CVCV presenta un protocolo de rescate de animales en caso de emergencias

La propuesta valora la experiencia vivida en el volcán de La Palma

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) quiere activar los trabajos para que la Comunitat Valenciana disponga de un plan de evacuación de animales -domésticos, de producción y silvestres- en caso de emergencias. De ahí que, respondiendo a la solicitud de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE), haya remitido a la comisión de expertos creada -que aún no se ha reunido- un primer trabajo para sentar las bases de ese futuro documento. El borrador incorpora, a su vez, lo aprendido y desarrollado durante la crisis del volcán de La Palma y así postula, entre otras medidas acordadas en su momento por el Colegio de Veterinarios de Tenerife, la firma de un convenio con las autoridades autonómicas para la creación de un cuerpo de veterinarios voluntarios integrados en las agrupaciones de Protección Civil, especialmente preparados para este tipo de situaciones.

Más allá de intentar garantizar una evacuación que salve la mayor cantidad de vidas animales, este borrador también trata de evitar situaciones especialmente comunes en la gestión de crisis como las derivadas de grandes incendios o inundaciones. La planificación de estas acciones, efectivamente, es clave para superar la resistencia de los ciudadanos a ser trasladados sin sus mascotas, al riesgo que supone la participación de un voluntariado que funcione de manera descoordinada y sin cobertura ante posibles accidentes o la difusión anárquica de llamamientos o alertas en redes sociales que, con la mejor intención, puedan también complicar la labor de las autoridades.

Censo y logística

El punto de partida para lograr el éxito en un traslado en tales circunstancias, debería ser "conocer el número de animales que se van a evacuar en cada zona". De ahí la importancia de que los



El protocolo insiste en la importancia de preparar a los propietarios de animales así como de que dispongan de un kit de emergencias básico.

ayuntamientos, de manera previa, redoblen esfuerzos para asegurarse de que todos los animales domésticos estén dados de alta en el RIVIA, se disponga de información actualizada sobre los movimientos de ganado a partir del SITRÁN y se conozca la ubicación de las explotaciones a partir del REGA.

En idéntico sentido, se debe disponer de una "relación de lugares donde ubicar a los animales". Se trata de concretar un listado de albergues, protectoras, polideportivos, colegios, domicilios de voluntarios... aptos para acoger temporalmente a los perros o gatos desplazados. Pero también -ante la imposibilidad de mezclar especies en el caso del ganado- de montar cercas con bebederos y comederos.

En situaciones como ésta, además, las ordenanzas municipales deberían adaptarse para habilitar determinados espacios donde, en condiciones normales, estaría prohibido el acceso de animales. El transporte -realizado por los vehículos de Protección Civil, de la G.Civil o Policía Local- podría ampliarse con los coches ya preparados de centros veterinarios o de particulares con remolques, furgonetas pero de

forma planificada y "teniendo en cuenta las condiciones de bienestar animal".

La alimentación de los animales desplazados y la previsión de quién sufragará dichos gastos debería contemplarse. Eso y, en el caso particular de las protectoras, obligar a "incluir en sus planes de autoprotección, la evacuación o confinamiento de sus animales".

Equipos de veterinarios

"La integración de los veterinarios en los equipos de emergencia y coordinación intervinientes es imprescindible". Así se refiere el documento a la necesidad de crear esqupos especializados de voluntarios, "dotados de una zona específica de actuación, con un botiquín de emergencias para atender a los animales" que se encargarán también de gestionar la documentación necesaria. El CVCV aporta los papeles creados para detallar todo ello con motivo de la crisis del volcán de La Palma.

En cuanto a los animales silvestres, se pide localizar los cercados o barreras que obstaculicen su huida para que, en un momento dado, sean retirados por los agentes medioambientales.

La CE ha designado un Centro de Referencia de la UE ('EURC') responsable de la contribución científica y técnica al establecimiento o armonización de los métodos para la preservación de las razas animales en peligro, o la preservación del patrimonio genético diversidad existente dentro de esas razas.

El alcance del EURC, que comenzará a funcionar el 1 de enero de 2023, cubrirá animales reproductores de

Centro de referencia de razas en peligro



Sede de la Comisión Europea en Bruselas

cinco especies: bovino, ovino, caprino, porcino y equino. Sus objetivos son facilitar la cría de razas en peligro de extinción y el fortalecimiento de la actividad transfronteriza. Establecerá criterios para la clasificación de una raza como tal, desarrollará o armonizará métodos para la conservación *in situ* y *ex situ* de éstas y la velará por la preservación de la diversidad genética.